

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUILAY S.A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho a las diez horas en la instalación de la Compañía QUILAY S.A., Ubicada en la Av. Malecón # 2312 y Olmedo con la asistencia de las siguientes personas: **SR. ARDILA CRUZ ARIEL GONZALO** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos. **SR. ARDILA CRUZ DANIEL ALEJANDRO** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos. **SR. ARDILA CRUZ GONZALO JAVIER** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos. **SR. ARDILA CRUZ SAMUEL GONZALO** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos. Representados Legalmente por la Sra. **CRUZ FRANCO SILENE PATRICIA**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 236 de la Ley de Compañías, esto es según requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017;
- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2017;
- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017;
- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017;
- Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principales y suplente de la compañía.

Preside la junta el Gerente General **SRA. CRUZ FRANCO SILENE PATRICIA** y como Secretaria, la **SRTA. BRAVO MENDOZA MARIA DE LOURDES** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Gerente General **SRA. CRUZ FRANCO SILENE PATRICIA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el comisario principal de la Compañía **BRAVO MENDOZA MARIA DE LOURDES** quien manifiesta:

1.- Que habiendo realizado la revisión de los estados financieros, declaraciones de impuestos, mayor auxiliar al cierre del ejercicio económico 2017, he notado que se han realizado de acuerdo a procedimientos de contabilidad, y normas NIIF. Concluyo aprobando bajo mi revisión los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2017.

Toma la palabra el Gerente General **SRA. CRUZ FRANCO SILENE PATRICIA** quien manifiesta:

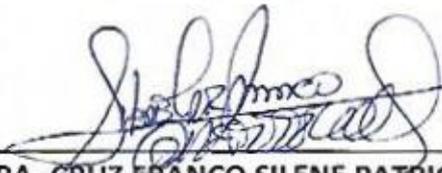
Luego de haber revisado los Estados financieros al término del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, resuelve en común acuerdo con los accionistas, aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017,

A continuación el Gerente General **SRA. CRUZ FRANCO SILENE PATRICIA** expone ante la junta de accionistas y resuelve por unanimidad elegir en calidad de Comisario principal a la Srta. **BRAVO MENDOZA MARIA DE LOURDES** , para el ejercicio económico 2017.

La Junta general de accionistas autoriza a la secretaria **SRTA. BRAVO MENDOZA MARIA DE LOURDES** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria **SRTA. BRAVO MENDOZA MARIA DE LOURDES** Gerente General **SRA. CRUZ FRANCO SILENE PATRICIA**, accionistas de la compañía.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan a la Secretaria **SRTA. BRAVO MENDOZA MARIA DE LOURDES** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.



SRA. CRUZ FRANCO SILENE PATRICIA
Accionista y Apoderada



SR. CRUZ FRANCO SILENE PATRICIA
GERENTE GENERAL